

NOTA EDITORIAL

LA CATÁSTROFE AMBIENTAL, UN RETO QUE ENFRENTAR CON RESPONSABILIDAD Y VALENTÍA

Numerosos estudios e investigaciones serias y con base científica, elaborados en nuestro país, revelan la grave situación de degradación de las cuencas, del bosque, de las zonas marino costera y de los nacimientos de agua, sin que se visualice a corto plazo, la toma de decisiones gubernamentales tendientes a detener la escalada de explotación insostenible de los recursos, al contrario se están aprobando leyes para su uso sin considerar los niveles de deterioro ambiental.

No se puede entender adecuadamente un sistema legal separado del contexto ambiental. Miles de hectáreas de bosques se han perdido y las fuentes de agua para numerosas comunidades, reducido, por consiguiente los aprovechamientos forestales y de otros recursos así como las pequeñas y grandes represas hidroeléctricas deben aprobarse previo evaluaciones ambientales y un ordenamiento hidrológico de las zonas, que revelen cuál es la verdadera situación de la cuenca y la viabilidad de estos proyectos, tal como lo indican las leyes.

Los hondureños se lamentan de la falta de agua pero más temprano que tarde verán como el acceso al agua para abastecimiento que es la prioridad que señala el Código de Salud, la Ley General del Ambiente y la nueva Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, será diezmado, aunque se cuente con energía engañosamente renovable o alternativa como le dicen, la cual dicho sea de paso difícilmente llegará a los más pobres.

El trabajar en casos legales relacionados con el medio ambiente hace, que se tenga un profundo entendimiento y simpatía por el sufrimiento del pueblo que presencia día a día, como sus familias se empobrecen, son despojadas de sus tierras, sus hijos dejan de ir a la escuela, los alimentos escasean y la salud se debilita, lo cual contrasta con el acaparamiento de la riqueza en todas sus formas por unos pocos que no quieren entender de las amenazas apocalípticas como el cambio climático, la desertificación, la insuficiencia alimentaria y otros flagelos.

En medio de tanto dolor y frustración, se encuentra un punto de esperanza y es que en los últimos años se ha hecho visible la conciencia de la población sobre los daños que en Honduras se está provocando al medio ambiente, se ha abierto el debate para la discusión de los temas ambientales, lo que se ha traducido en protestas, manifiestos, huelgas de hambre, casos legales, denuncias internacionales, etc. Los valientes han hecho oír su voz en defensa de su entorno, aunque han sido blanco de intimidaciones, desprestigios, persecuciones y hasta apagar sus vidas, pero su voz no ha sido amordazada y su valor infunde ánimo e inspira a seguir adelante en la lucha por mejorar el cumplimiento de la legislación y enfrentar la impunidad y la corrupción, a través de las herramientas, procedimientos e instituciones que nacieron para salvaguardar y garantizar el derecho.

Taller con líderes Comunitarios en Masca



En ocasión de presentar el Manual de participación Ciudadana "Protegiendo La Naturaleza desde las montañas, las cuencas, los ríos, los valles y el Mar" se llevó a cabo un taller en Masca, jurisdicción de Omoa, donde funciona la Asociación de Microempresarios Turísticos, quienes a través de la líder Elena Alvarado facilitaron la celebración del mismo. Asistieron al taller además de los representantes de diversos organizaciones del pueblo



El Licenciado en Biología Emilio DCuire organizando el Comité de representantes que darán seguimiento a las propuestas del taller.

Garífuna, jóvenes dinámicos que están colaborando con su energía, sus ideas y activa participación a mejorar las condiciones ambientales de su entorno.



Grupo de asistentes al Taller con los Facilitadores

ÍNDICE

Nota Editorial
Noticias Nacionales
Noticias Internacionales
Legislación al día

Gestión ambiental sustentable transfronteriza a través del Proyecto Alianzas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolla procesos de incidencia transfronteriza, principalmente por medio del Proyecto Alianzas que recibe el apoyo de la cooperación noruega. El objetivo de Alianzas es lograr que los grupos locales fronterizos gestionen de manera sustentable los recursos naturales compartidos, mejorando con ello su calidad de vida.

Este proyecto actúa desde el año 2004 en tres Áreas Geográficas de Concentración (AGC): la costa del pacífico que comparten Guatemala y El Salvador, la cuenca superior de Río San Juan que incluye gran parte de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, y la costa Caribe entre Talamanca en Costa Rica y la provincia de Bocas en Panamá.

Alianzas se desarrolla en cada país por medio de seis consorcios o alianzas locales (plataformas multisociales compuestas por diferentes actores de las comunidades) quienes junto con los gobiernos locales han logrado constituirse en referentes para la gestión ambiental y han posicionado agendas de cooperación ambiental transfronterizas integradas por representantes de cada consorcio local, que desarrollan procesos de incidencia y que han asumido la promoción de las iniciativas y propuestas de las comunidades fronterizas. Una muestra del trabajo de las comisiones transfronterizas es la construcción de la "Cartas de los Ríos".

Orquesta Río Infinito y Carta del Río San Juan

En el marco de la iniciativa Pacto Centroamérica por la Vida, UICN se unió a la Orquesta del Río Infinito con el fin de fortalecer un movimiento continental que celebra la riqueza cultural y llama la atención hacia la conservación de los recursos naturales. Esta orquesta que viaja por los ríos de América es una iniciativa del pianista y compositor costarricense Manuel Obregón, y está integrada por más de 40 músicos provenientes de todo el continente americano.

La UICN llevó la Orquesta del Río Infinito al Área Geográfica de Concentración Río San Carlos de Nicaragua y se realizó un Festival y Concierto Cultural Ambiental los días 16 y 17 de abril de 2008.

Como parte de la actividad, la Comisión Transfronteriza Río San Juan (integrada por el Consorcio "El Gaspar" de Nicaragua y Alianza Los Humedales de Costa Rica) construyó con base en su experiencia en incidencia política y de forma participativa junto con otros actores, la Carta del Río San Juan.

Esta declaración fue leída durante el concierto de la Orquesta del Río Infinito en San Carlos y dada a conocer durante la Cumbre de la Sociedad Civil sobre Cambio Climático del 23 al 27 de mayo en San Pedro Sula, Honduras.

El papel de las Aduanas en el comercio de fauna y flora silvestre en El Salvador y Honduras

En los movimientos fronterizos de mercancías, ya sean importaciones o exportaciones, intervienen diferentes órganos e instituciones, como las aduanas, que llevan todo el procedimiento de despacho aduanero, cuarentena agropecuaria y los servicios de sanidad animal y vegetal que se encargan de los controles fito y zoo sanitarios, sólo por mencionar los más importantes.

En Honduras, los oficiales de cuarentena agropecuaria (SENASA) tienen como función el control fitozoosanitario para las importaciones, exportaciones y movilización interna de productos y subproductos de origen vegetal y animal, a través de su órgano ejecutor SEPA/OIRSA, así como la verificación de los documentos CITES que acompañan los embarques de fauna y flora.

Los certificados fito y zoo sanitarios de exportación los emite SENASA a través del CENTREX, organismo que también es responsable de la emisión de los certificados de importación sanitaria, los cuales son facilitados por el Departamento de Cuarentena Agropecuaria en la dependencia de sanidad Vegetal y Animal según sea el caso.

En El Salvador los inspectores de cuarentena agropecuaria del MAG tienen como función la verificación e inspección de documentos y embarques de las especies, productos o subproductos que son exportados a El Salvador.

Las exportaciones de especies de fauna y flora son realizadas por vía aérea a través del aeropuerto internacional de El Salvador, en donde existe una delegación de cuarentena agropecuaria que, además de cumplir con la función de la inspección fito y zoo sanitaria de los embarques, asume la inspección y verificación de la casilla 13 del documento CITES.

En ambos países los inspectores de aduana deben verificar y controlar los permisos y/o certificados CITES ya que, de acuerdo a la normativa aduanera, dichos documentos constituyen uno de los requisitos para la emisión de los formatos de exportación, ya sean estos FAUCA (para exportaciones a lo interno de la región) o FUE (para movimiento fuera del área centroamericana).

Los funcionarios del MAG/ El Salvador, del SEPA/OIRSA/ Honduras y los de aduanas deberán colaborar con la Autoridad Administrativa del Convenio CITES (MAG/El Salvador y SAG/Honduras en:

El control del comercio de especies de fauna y flora silvestres específicamente en la inspección de embarques para garantizar la entrada o salida de conformidad a lo establecido en las leyes nacionales tanto del CITES como de sanidad animal y vegetal.

La verificación de los documentos CITES que acompañan a los embarques de fauna y flora silvestres.

La retención de embarques de vida silvestre, si la documentación presentada no se ajusta a las normas y disposiciones emitidas.

Informar a la autoridad administrativa MAG y SAG, o a sus delegaciones regionales, cuando tengan sospecha de que existe comercio ilegal o haya alguna duda sobre el contenido del permiso y/o certificado.

Verificar en primera instancia que los embarques vayan acompañados de sus respectivos documentos CITES.

Taller en Choloma

Un nutrido grupo de representantes de diversas organizaciones populares y de la Alcaldía Municipal de Choloma se dieron cita en un Centro de capacitación de esa populosa ciudad industrial para asistir al Taller "Instrumentos legales técnicos para la



Participantes del taller en la mesa de inscripción, recogiendo sus carpetas.

protección ambiental y el papel de la responsabilidad empresarial y comunitaria en la actividad industrial".

El Taller fue patrocinado por la



Vista parcial de la Asamblea en Choloma

Mesa Nacional de Incidencia para la gestión del riesgo y el Instituto de Derecho Ambiental de Honduras.



Ave Guarabarranco tomada en el área del Centro de Capacitación en Choloma

COSTA RICA: VICTORIA DE LA COMUNIDAD CONTRA EMPRESA EXPORTADORA DE PIÑA QUE AFECTABA EL MEDIO AMBIENTE

"Costa Rica se ha convertido en los últimos meses en el primer exportador de piña del mundo. Lo que el mundo no sabe es el costo que eso tiene para las comunidades del Caribe de Costa Rica. También estamos en primer lugar en daños ambientales, a la biodiversidad, a nuestras aguas, a la tierra y al ser humano", afirma Carlos Arguedas, un miembro de FANCA que trabaja en un sindicato y una organización ambiental de protección de las cuencas hidrográficas de la Costa Atlántica de Costa Rica.

El Impacto más grave ha sido la contaminación de aguas subterráneas en las comunidades de Cairo, La Francia, Luisiana, La Perla y Milano de Siquirres.

El 10 de diciembre de 2007, la empresa exportadora de piña Tico Verde fue obligada a cerrar operaciones debido a la presión de grupos comunitarios sobre la municipalidad, para que tomara medidas contra la empresa luego de un estudio de impacto ambiental impactante.

Se trata de un excelente ejemplo de como las comunidades organizadas pueden lograr mejoras a su calidad de vida y es la primera de un gran número de acciones exitosas contra empresas que contaminan las fuentes de agua locales.

Independientemente de crearse o no una Organización Mundial del Medio Ambiente, la Organización Mundial de Comercio (OMC) tiene que ser actualizada de manera que enfrente el reto ambiental relacionado al comercio.

En ausencia de una institución ambiental internacional nueva que coopere con la OMC, mayor será el vacío que en materia de políticas habrá de llenar la OMC. De esta forma, se requieren cambios más sustanciales en sus reglas y procedimientos para inculcar valores ambientales y para que la OMC reconcilie las metas comerciales y ambientales.

Durante la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales en 1986, la agenda sobre comercio y medio ambiente no llegó muy lejos. Las partes de la OMC se comprometieron a establecer un <<Programa sobre Comercio y Medio ambiente>>: Desde entonces ha funcionado el comité sobre Comercio y Medio ambiente (CCMA) cuya labor ha girado alrededor de 10 temas principales.

En la primera Reunión Ministerial en Singapur se presentó el Informe sobre Comercio y Medio Ambiente (WTO, 1996) basado en la labor del CCMA. Dicho informe a pesar de representar un valioso antecedente en cuanto a la discusión explícita del tema ambiental en un foro como el de la OMC, no llenó las expectativas de muchos de los analistas. Sin embargo, a pesar de la respuesta crítica de los expertos, al debate aumentó en perfil si se consideran la cantidad de reuniones, seminarios, documentos analíticos, proyectos de cooperación y otros indicadores (Jha y Vossenaar, 1999). Desde entonces los países en vías de desarrollo han demostrado claras objeciones al avance de este debate en la medida en que perciben que la mezcla de temas comerciales y ambientales puede llevar al proteccionismo comercial en los países desarrollados.

En la Tercera Reunión Ministerial de Seattle el avance del debate sobre comercio y medio ambiente fue nulo.

Mes de Junio
Decreto No. 36-2008
28 de junio 2008
Ley para la creación de la Comisión Nacional de Desasolvamiento de Ríos (CONADER)
No. 31,645
Decreto No. 43-2008
26 de junio 2008
Aprobar en todas y cada una de sus partes el Acuerdo del Crédito al Desarrollo
No. 31,643
25 de junio 2008
Estructura de tarifas revisadas por los servicios en los puertos de cabotaje de la República de Honduras
No. 31,642
Decreto No. 35-2008
23 de junio 2008
Reformar los artículos 81, 82,220 y párrafo final del 226 del Decreto No. 44-2004
No. 31,640
Acuerdo No. 997
18 de junio 2008
Régimen de control estricto a los productos farmacéuticos terminados con principio sustanciales como la pseudoefedrina, la efedrina y sus respectivas sales.
No. 31,636
Decreto ejecutivo No. PCM-014-2008
14 de junio 2008
Resolución relativa al Aeropuerto Internacional de Toncontín y Palmerola.
No. 31,633
Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX)
13 de junio 2008
Aprobar la modificación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)
No. 31,632
Resolución No. 18-CDPC-2008-AÑO-III
11 de junio 2008
Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia
No. 31,630
Acuerdo No. 001-DGMM-2008
7 de junio 2008
Dirección General de la Marina Mercante
Declaración de Información Reservada
No. 31,627
Corte Suprema de Justicia
7 de junio 2008
Reglamento para la Tramitación de las Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales.
No. 31,627
Aviso Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería
6 de junio 2008
Solicitud Concesión Minera No metálica Las Cuevas, Municipio de Nacaome
No. 31,627

Mes de Julio
Decreto No. 17-2008
2 de julio 2008
Tarifa de Excepción de 0% a la importación de vehículo de transporte de pasajeros y carga
No. 31,648
Acuerdo No. 119-2008
3 de julio 2008
Modificar el acuerdo No. 379-2007 que contiene la lista de desgravación arancelaria de bienes originarios de los Estados Unidos en el marco del RD-CAFTA.
No. 31,649
Acuerdo No. 05/2008
3 de julio 2008
Aprobar la reforma por adición de los artículos 4 y 9 del Reglamento Para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.
No. 31,649
Anexo Acuerdo No. 119-2008
3 de julio 2008

Tratado de libre comercio entre República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (RD-CAFTA)
Lista de aranceles vigentes para las importaciones provenientes de Estados Unidos año 2008- Lista al anexo 3.3 Honduras
No. 31,649
Resolución No. 168-5/2008
4 de julio 2008
Modificar el numeral 2 de la Resolución No. 413-11/2007 del 8 de noviembre de 2007, en el sentido de incorporar parámetros operativos de los precios en las solicitudes de compra de divisas.
No. 31,650
Resolución No. 694-2008
4 de julio 2008
Reforma de Estatutos de la Zona metropolitana del Valle de Sula
No. 31,650
Resolución No. 167-5/2008
4 de julio 2008
Reformar los capítulos II, IV, VI, IX Y XI de las normas operativas de la cámara de compensación electrónica de cheques.
No. 31,650
Decreto No. 24-2008
7 de julio 2008
Ley de Protección al Consumidor.
No. 31,652
Decreto ejecutivo No. PCM-013-2008
5 de julio 2008
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología e Innovación
COHCIT,
No. 31,652
Aviso de DEFOMIN
5 de julio 2008
Solicitud de Minería No Metálica en Kilómetro 4 Municipio de Tela
No. 31,652
Acuerdo No. 432-08
9 de julio 2008
Autorizar a la Procuraduría General de la República a desistir de la acción penal incoada en el Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Comayagua, contra los miembros pertenecientes a la Empresa Campesina denominada "9 de Noviembre".
No. 31,654
Resolución No. 224-6/2008
9 de julio 2008
Establecer en ocho punto cincuenta por ciento (8.50%) anual la Tasa de Política Monetaria.
No. 31,654
Acuerdo No. 0616
10 de julio 2008
Clasificación como reservado información de la Secretaría de Finanzas
No. 31,655
Acuerdo No. 07
10 de julio 2008
Emitir el Reglamento para el Manejo de los Desechos Peligrosos generados en los Establecimientos de Salud.
No. 31,655
Acuerdo No. 0515
14 de julio 2008
Reformas al Reglamento de las características, términos y condiciones de emisión y negociación de valores gubernamentales.
No. 31,658
Acuerdo No. 424-08
18 de julio 2008
Regulaciones para el acceso a los recursos hidro biológicos del embalse El Cajón
Gaceta No. 31,662
Acuerdo > No. 011-08-A
21 de julio 2008
Declaración de Período de veda de camarón blanco, camarón café y camarón rosado.
Gaceta No. 31,664
Acuerdo No. 034-2008
23 de julio de 2008.
Reglamento de la Ley del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)
Gaceta No. 31,666
Acuerdo No. 0649-2008
24 de Julio de 2008.
Declaración de vehículos en abandono
Gaceta No. 31,667

Aviso DEFOMIN
24 de Julio 2008.
Concesión Minera No Metálica Municipio de Pimienta
Gaceta No. 31,667
Aviso DEFOMIN
24 de Julio 2008.
Concesión Minera No Metálica Municipios de Pimienta y Villa-r
Gaceta No. 31,667
Acuerdo No. 2
Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría
24 de julio de 2008.
Adoptar Normas Internacionales de Auditoría
Gaceta No. 31,667
Resolución No. 102-2008
2 de Agosto de 2008
Estatutos del Movimiento Ambientalista de Olancho
Gaceta No. 31,675
Resolución No. 141-A/2007
2 de Agosto 2008
Dirección General de la Marina Mercante.
Modelo de Procedimiento de descarga de basura de los buques.
Gaceta No. 31,675
Resolución No. 1033-2005
2 de Agosto 2008
Estatutos Confederación Nacional de Federaciones y Patronato:
Gaceta No. 31,675
Decreto No. 56-2008
4 de agosto 2008
Aprobación de Acuerdo de Cooperación para operación <Honduras y El Salvador
Gaceta No. 31,676
Resolución No.363-2008
7 de Agosto 2008
Estatutos Cruz Roja Hondureña
Gaceta No. 31,679
Decreto Ejecutivo No. PCM-022-2008
7 de Agosto 2008
Aprobar política de Cooperación Internacional No Recmbolsab
Gaceta No.- 31,679
Acuerdo No. 05/2008
9 de Agosto 2008
Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda
Gaceta No. 31,681
Resolución No. 168-5/2008
9 de agosto 2008
Reglamento para la negociación pública de divisas en el mer (Modificaciones)
Gaceta No. 31,681
Aviso DEFOMIN
11 de Agosto 2008
Solicitud Minera No Metálica Municipios Campamento y Juica
Gaceta No. 31,682
Resolución No. 06-93
12 de Agosto 2008
Estatutos Fundación Parques Nacionales
Gaceta No. 31,683
Acuerdo 348-H-2008
Reglamento del Sistema de Investigación Científica de la UNAH
Acuerdo No.348-I-2008
Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad Socied
Acuerdo No. 348-J-2008
Reglamento del Comité de Prevención y Emergencias de la UN
Acuerdo No. 348-K-2008
Reglamento de Becas de Investigación de la UNAH
16 de Agosto 2008
Gaceta No. 31,687
Resolución No. 642-2008
18 de Agosto 2008
Personalidad Jurídica y estatutos de la Mancomunidad de Muni
Nacional Montaña de Celaque.
Gaceta No. 31,688

Coordinación general:
Clarisa Vega M.
Colaboradores:
Emilio D' Cuitre
Linda Lizzie Rivera
IDAMHO Tel.:(504) 238-6372/ 220-6089
E-mail: iderechoambientalho@yahoo.com

Diseño y diagrama
Melis
Impresión
Ediciones Guardsbi
Tegucigalpa, M.D.C., Hondur
Tel. 2: